

## **LA-06-19**

ACTO FINAL LICITACIÓN ABREVIADA N°2019LA-000006-0018400001 “Adquisición de licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad”

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia:

### **1. SOLICITUD DE CONTRATACIÓN**

Se recibe solicitud interna no. 2019LA-000006-01 de parte de Seguridad de la información de la Dirección de Riesgos, para adquirir licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad: Threat Extraction, Smart Event, Smart Reporter, Data Loss Prevention, Capsule Workspace, Endpoint Management, SandBlast Agent, Zero day protection, Forensic análisis for endpoints and CheckPoint Support Collaborative Enterprise. Estos permiten mantener en la organización la seguridad, eficiencia y los controles de auditoría en los servicios brindados por el área de Tecnologías de Información y Seguridad de la Información de la OPC CCSS.

### **2. OBJETO**

Renovar e instalar las licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad, para mantener en la organización la seguridad, eficiencia y los controles de auditoría en los servicios brindados por el área de Tecnologías de Información y Seguridad de la Información de la OPC CCSS.

### **3. ANTECEDENTES**

Mediante el SICOP se promovió la Licitación abreviada No. 2019LA-000006-0018400001 “Adquisición de licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad”.

El costo estimado por la adquisición e instalación de las licencias es de ₡10,200,000.00 (diez millones doscientos mil colones con 00/100), número de partida 5.99.03.

La OPC CCSS posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la Dirección de Riesgos la responsable de la supervisión de la ejecución contractual.

#### 4. EL CONCURSO

Mediante publicación del 04 de diciembre del 2019 al ser las 08:00 horas la Proveeduría de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la C.C.S.S. hizo la invitación para participar del procedimiento No. 2019LA-000006-0018400001 “Adquisición de licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad” mediante SICOP.

El día 11 de diciembre del 2019 a las 08:00 horas, se procede con la apertura de las ofertas, dando como resultado la recepción de una oferta a saber:

<u>Posición de ofertas ▼</u>	<u>Número de la oferta</u>	<u>Precio presentado ▼</u>
	<u>Nombre del proveedor ▼</u>	<u>Estado de la oferta</u>
1	2019LA-000006-0018400001-Partida 1-Oferta 1	17.824,62 [USD]
	SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	Continúa para estudio de oferta

#### 5. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

Se confirma que la oferta se encuentra al día con la CCSS, FODESAF y con el pago de impuestos nacionales y sociedades.

Adicional no le alcanza ninguna de las Prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa( Art.65 b) (R.L.C.A).

Se realiza el análisis de la única oferta recibida con respecto a las condiciones generales y específicas, el cual cumple con todos lo solicitado y adicional se realiza revisión de parte del área técnica AR-163-2019, Aprobación técnica 2019LA-000006-0018400001, el cual indica que cumple con todo lo solicitado en el pliego de condiciones.

Con respecto al costo estimado de ¢10.200.000,00, el oferente ofrece un precio de \$17.824,62 que al tipo de cambio del día de la apertura (11-12-2019 es de 573,53) el monto en colones es igual a ¢10.222.954,30, de acuerdo con el caso y según lo indica el artículo 30 del Reglamento a Ley de Contratación Administrativa Precio inaceptable inciso c) indica: *“Precio que excede la disponibilidad presupuestaria, en los casos en que la Administración no tenga medios para el financiamiento oportuno; o el oferente no acepte ajustar su precio al límite presupuestario, manteniendo las condiciones y calidad de lo ofrecido. En este último caso, la oferta se comparará con el precio original”*.

Así las cosas, se válida con presupuesto la disponibilidad de recursos para cubrir la diferencia, confirmando por parte del área técnica la aceptación del precio ofrecido.

En cumplimiento de las condiciones generales y específicas del pliego de condiciones, y demás aspectos técnicos, se verifica que acepta y entiende todas las condiciones planteadas en el pliego cartelario, no se verifica contrariedad de lo ofertado con lo solicitado en el pliego de condiciones.

Por lo tanto, la oferta presentada en la partida #1 por SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA es elegible y puede ser sometida al apartado 6. Metodología de calificación de las ofertas.

Adjunto anexo revisión de ofertas.

## 6. FACTORES DE EVALUACIÓN

De acuerdo con el resultado del estudio de ofertas, se aplica la metodología de evaluación correspondiente, según lo indicado en el apartado 6 METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN, obteniendo el siguiente resultado.

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final
1	SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	<a href="#">2019LA-000006-0018400001-Partida 1-Oferta 1</a>	100

Así las cosas, de la calificación de las ofertas se desprende que la oferta No.1 obtiene el total de los puntos 100.

## 7. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

De conformidad con la calificación obtenida, revisión de especificaciones técnicas, administrativas y dado que cumple con todos los requisitos del cartel, se recomienda adjudicar la oferta presentada por SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101395872 monto ofertado \$17.824,62, tipo de cambio utilizado el día de la apertura según el BCCR es de 573,52 monto en colones ₡10.222.954,30, proceso N°2019LA-000006-0018400001 "Adquisición de licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad".

---

PROVEEDURÍA

## ACTO DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el artículo número 19 del Reglamento interno de compras de bienes y servicios de la OPC CCSS publicada en La Gaceta No alcance 134 el 20 de julio 2018, se indica que autoriza a la Gerencia General a adjudicar (acto final) las contrataciones de bienes y servicios cuando la adjudicación sea igual o superior al 50% de monto de la Compra Directa de Escasa Cuantía, pero inferior al 50% del límite máximo de una licitación abreviada.

### POR TANTO, SE ACUERDA:

De conformidad con la recomendación de adjudicación del proceso N°2019LA-000006-0018400001 “Adquisición de licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad”, y documentos de referencia criterio técnico emitido en SICOP AR-163-2019, PROV-101-19 y LA-06-19, que consta en el expediente electrónico de la contratación.

**PRIMERO:** Adjudicar la Licitación Abreviada N°2019LA-000006-0018400001 “Adquisición de licencias para equipo de telecomunicaciones y seguridad CheckPoint 5100 NTGX y sus respectivos Blades de seguridad”, a la Oferta #1 presentada por SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101395872 monto ofertado \$17.824,62, tipo de cambio utilizado el día de la apertura según el BCCR es de 573,52 monto en colones ₡10.222.954,30.

Notifíquese,

---

GERENCIA GENERAL